A

 pesar del esfuerzo legislativo para aumentar las oportunidades del público en la confección de las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento aplicables en Colombia, la participación ha sido mínima. Hasta el momento no se conoce qué planes tiene el Consejo Técnico de la Contaduría Pública para superar esta situación. Ojalá no la ignoren porque en tal caso su actuar sería meramente burocrático. En medio de ese desolador panorama, la participación de 104 personas en el panel sobre la NIIF 15 es esperanzadora.

Alessandra Allinia, Massimo Ariab, Riccardo Macchionic y ClaudiaZagariac, en su artículo [*Motivations behind users’ participation in the standard-setting process: Focus on financial analysts*](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0278425418300310) (Journal of Accounting and Public Policy, Volume 37, Issue 3, May–June 2018, Pages 207-225), señalan: “(…) *The standard-setting organizations have worked hard to avoid reduction in legitimacy and enhance transparency in the due process and, more recently, they have increasingly claimed the importance of proactive users’ inputs (e.g. Bamber and McMeeking, 2016; IFRS Foundation, 2016), suggesting that users are no longer considered a rhetorical group as previous research contended (Young, 2006). Nevertheless, some scholars still find that the due process continues to be only a ritual procedure, which is limited to creating an impression of transparency (e.g. Ram and Newberry, 2013, Camfferman and Zeff, 2017). Wingard et al. (2016) document that the IASB procedures lack substantive engagement or participation because these opportunities are primarily reserved for powerful stakeholders who play an important role in the governance structure and in the national standard-setting process. Pelger and Spieb (2017) reveal that users’ orientation in the consultation activities is predominantly formal in nature and confirm that the actual practice of the due process raises concerns about the fairness in procedures followed by the standard setting organizations.* (…)”

También aquí tenemos de qué preocuparnos. Las posiciones intransigentes del CTCP cortaron todo intento de censura. Hasta el momento podría decirse que oficialmente el organismo no ha aceptado ninguna recomendación, aunque finalmente ha opinado sobre múltiples excepciones que debido a presiones internas (Superintendencia Financiera) o externas (por ejemplo, el sector cooperativo) el Gobierno introdujo. Los primeros en abstenerse de participar fueron los académicos que rechazaron la imposibilidad de llevar la contraria. No conocemos estudios que hayan descifrado la abstención de todos en el proceso de consulta. Una hipótesis es que dada la intangibilidad preconizada por el Consejo sobre las normas de IASB y de IAASB, se entiende que no tiene sentido participar. Nosotros seguimos creyendo que la participación es indispensable y que el Consejo debería abandonar sus políticas de control sobre los comités, procurando más bien su aumento a través de todo el país, obviamente para poner mucho cuidado sobre los comentarios que en ellos se produzcan.

*Hernando Bermúdez Gómez*